



CURSO | REMOTO

TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL EN RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1.

Aspectos Generales de la Responsabilidad Estatal

- Presentación del programa.
- La responsabilidad en la actualidad
- Régimen jurídico.
- Funciones de la responsabilidad
- Sus principales discusiones y perspectivas.
- Los elementos de la responsabilidad (Parte 1).
- La noción del daño antijurídico
- Los elementos constitutivos del daño
- Los tipos de daños.
- Los elementos de la responsabilidad (Parte 2)
- Las personas que pueden generar la responsabilidad estatal
- Los títulos de imputación.
- Los elementos de la responsabilidad (Parte 3)
- La relación de causalidad.
- La exoneración de la responsabilidad.

Módulo 2.

Requisitos Para la Procedencia de la Acción de Tutela

- Los requisitos generales de procedencia de las tutelas en contra de las sentencias del Consejo de Estado en materia de responsabilidad extracontractual.
- La legitimación por activa y por pasiva.
- La relevancia constitucional.
- La subsidiariedad.
- La inmediatez.
- La identificación razonable de los hechos vulneradores de los derechos fundamentales o carga argumentativa del accionante.

- La irregularidad procesal decisiva.
- La acción de tutela no se dirige contra una sentencia de tutela.
- La acción de tutela no se dirige contra una sentencia de control abstracto de constitucionalidad, ni contra una decisión del Consejo de Estado que resuelva una acción de nulidad por inconstitucionalidad.
- Las causales específicas de procedibilidad (o defectos) de las tutelas contra sentencias del consejo de estado en materia de responsabilidad extracontractual.
- Defecto orgánico.
- Defecto procedimental (absoluto y por exceso ritual manifiesto).
- Defecto procedimental absoluto.
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto.
- Defecto fáctico.
- Defecto sustantivo.
- Error inducido.
- Decisión sin motivación.
- Desconocimiento del precedente
- Violación directa de la Constitución.

Módulo 3.

Los Principales Casos de Tutela Contra Providencia Judicial en Materia de Responsabilidad Estatal

- Violación a derecho humanos.
- Fuerzas armadas.
- Otros casos de responsabilidad como médica, sujetos de especial protección, accidentes de tránsito, artefactos explosivos y caducidad.
- Aproximación de género.

• Todos nuestros programas incluyen un certificado de asistencia. Los participantes que cumplan con la asistencia mínima requerida y los requisitos académicos, recibirán su certificado.

• La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el equipo académico de los programas de Educación Continua que estén anunciados en la programación, así como modificar el orden temático presentado en este programa, garantizado que se abordará la totalidad de temas propuestos.

• La Universidad del Rosario podrá modificar las fechas de desarrollo de los programas o de las sesiones de un programa en ejecución, en situaciones que así lo amerite. La notificación a inscritos o a los participantes de los programas se podrá hacer sin un plazo de tiempo previo estipulado, pero siempre intentando mantener un mínimo de horas previas para ello.

• Los programas de Educación Continua son educación informal, no conducen a título profesional.